



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA 004/2019

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 9,10, 12, 13, 16, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que con fecha tres de abril de dos mil diecinueve (03/abril/2019), a las trece horas (13:00 hrs.), el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

PRIMERA PONENCIA.

PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO

EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO IMPUGNADO:
TET-JDC-025/2019 al TET-JDC-030/2019, Para quedar como: TET-JDC-025/2019 Y ACUMULADOS	Ignacio Vázquez Franquiz y otros.	Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Xaltocan, Tlaxcala.	Destitución del cargo como Primer Regidor y por lo tanto la omisión de pago de la primera quincena de febrero del año en curso y otros.

SEGUNDA PONENCIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN			
EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO IMPUGNADO:
TET-JDC-020/2019	Miguel Ángel Casas Hernández en su carácter de ciudadano originario y vecino de la población de San Rafael Tepatlaxco, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.	Presidente de Comunidad, Comité de agua potable de la Comunidad de San Rafael Tepatlaxco, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.	Convocatoria emitida de veintinueve de diciembre de dos mil dieciocho que contiene las supuestas condiciones para realizar el Proceso de Elección de Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco.

TERCERA PONENCIA.

PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO			
EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO IMPUGNADO:
TET-JDC-336/2016	Viviana Hernández Papalotzi y otros.	Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Resolución emitida mediante oficio ITE-PG-779/2016, de doce de julio de dos mil dieciséis, emita por la Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE:	ACTOR (ES):	DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE:	ACTO IMPUGNADO:
TET-JDC-021/2019	Susana Camarillo Hernández, en su carácter de Presidenta de Comunidad de San Juan Quetzalcoapan, Municipio de Tzompantepec, Tlaxcala.	Arturo Rivera Mora, Martha Leticia Armas García y Arturo Guevara Cervantes, con el carácter de Presidente, Síndico y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala.	Omisión de ordenar que se cubriera la remuneración o dietas, así como la indebida destitución y desconocimiento que como Presidenta de Comunidad de San Juan Quetzalcoapan, Tzompantepec, Tlaxcala, llevaron a cabo las autoridades responsables.

NORMATIVIDAD INTERNA

PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA.

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las trece horas (13:00 hrs.) del dos de abril de dos mil diecinueve (02/abril/2019), en los estrados de este Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, No. 3113, Colonia Loma Xicohtécatl, de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.

LIC. LUIS MANUEL MUÑOZ CUAHUTLE
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



LIC. LINO NOE MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA